UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 123-2019-FCE-D

Ayacucho, 07 de noviembre de 2019

Visto la documentación de actividad de responsabilidad social universitaria de profesores y estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Secundaria; y

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Memorando Nº 278-2019-EPES-FCE-UNSCH con fecha 06 de noviembre de 2019, solicita la aprobación y autorización del Plan de Actividad de Responsabilidad Social Universitaria: "Taller de capacitación docente sobre la elaboración y uso de materiales educativos en la enseñanza y aprendizaje de la Matemática", a realizarse los días 15 y 16 de noviembre de 2019 en la Institución Educativa Nº 38622 del distrito de Kimbiri de la provincia de La Convención de la región Cusco, con la participación de los profesores del Área de Matemática del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas y los estudiantes de la serie 200 a 500 matriculados en las asignaturas de Matemática y Física Recreativa, Didáctica de la Informática y Didáctica de la Física del Programa de Estudios de Matemática, Física e Informática de la Escuela Profesional de Educación Secundaria;

Que, los objetivos de la actividad de responsabilidad social universitaria, entre otros, es fortalecer el posicionamiento del Programa de Estudios de Matemática, Física e Informática de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación en la comunidad local, regional y nacional, a través de la promoción de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos alcanzados en la docencia e investigación; fortalecer las capacidades de los profesores de educación primaria, sobre el enfoque centrado en la resolución de problemas en el área de matemática; fortalecer las capacidades de los profesores de educación primaria, en la elaboración y uso de materiales educativos en la enseñanza y aprendizaje de la matemática de acuerdo a las teorías de aprendizaje contemporáneas;

Que, la Actividad de Responsabilidad Social Universitaria: "Taller de capacitación docente sobre la elaboración y uso de materiales educativos en la enseñanza y aprendizaje de la Matemática", estará bajo la responsabilidad del Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER, Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 123-2019-FCE-D

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR Y AUTORIZAR el viaje para la ejecución de la Actividad de Responsabilidad Social Universitaria: "Taller de capacitación docente sobre la elaboración y uso de materiales educativos en la enseñanza y aprendizaje de la Matemática", a realizarse los días 15 y 16 de noviembre de 2019 en la Institución Educativa N° 38622 del distrito de Kimbiri de la provincia de La Convención de la región Cusco, con la participación de los profesores del Área de Matemática del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas: Teodosio Zenobio POMA SOLIER, Jaime Alberto GUTIÉRREZ SOSA, Pedro HUAUYA QUISPE, Sonia LEÓN CONGA, Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA, Jhony MARTÍNEZ MITMA y Blademir GONZÁLEZ PARIÁN y los estudiantes de la serie 200 a 500 matriculados en las asignaturas de Matemática y Física Recreativa, Didáctica de la Informática y Didáctica de la Física del Programa de Estudios de Matemática, Física e Informática de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo la responsabilidad del Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER.

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Of. General Resp. Social Universitaria
Unidad Resp. Social Univ. FCE
Oficina Adm. de Personal
DAECH
PAGPA
Dr. Teodosio Z. POMA SOLIER
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANATO
UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO ERROCAL ORDAYA
DECANO